



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002081-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a alumnos que cursaron el ciclo formativo de grado superior de Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002081, relativa a alumnos que cursaron el ciclo formativo de grado superior de Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802081, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez, doña María Sirina Martín Cabria y don José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el ciclo formativo de grado superior "Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos".

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802081, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, el número de alumnos que ha cursado el ciclo formativo de grado superior "Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos", durante el curso 2010/2011 en el Centro de Formación Agraria de Almazcara (León), en el Centro Integrado de Formación Profesional "Lorenzo Milani" de Cabrerizos (Salamanca), en el Centro de Formación Agraria de Coca (Segovia) y en el Centro de Formación Agraria de Almazán (Soria), todos ellos en modalidad presencial, ha sido respectivamente de 49 (24 en primer curso y 25 en segundo), 61 (33 en primer curso y 28 en segundo), 49 (24 en primer curso y 25 en segundo) y 47 (24 en primer curso y 23 en segundo).



En segundo lugar, el número de alumnos que ha cursado el ciclo formativo de grado superior "Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos", durante el curso 2011/2012 en el Centro de Formación Agraria de Almazcara (León) en modalidad presencial, en el Centro Integrado de Formación Profesional "Lorenzo Milani" de Cabrerizos (Salamanca) en modalidad presencial, en el Centro Integrado de Formación Profesional "Lorenzo Milani" de Cabrerizos (Salamanca) en modalidad a distancia, en el Centro de Formación Agraria de Coca (Segovia) en modalidad presencial y en el Centro de Formación Agraria de Almazán (Soria) en modalidad presencial, ha sido respectivamente de 47 (24 en primer curso y 23 en segundo), 84 (35 en primer curso y 49 en segundo), 50, 48 (24 en primer curso y 24 en segundo) y 49 (24 en primer curso y 25 en segundo).

Valladolid, 2 de abril de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero